



## ANEXO 4

## ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

## RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 10:03 horas del día 01 del mes de AGOSTO del año 2022 en la localidad de Hacienda Blanca, del municipio Amecalco de Bonfil, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Raonero de la Luz García Nolasco, quien ostenta el cargo de Dirctor de Obras Públicas en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Jorge Agustín Camacho Chávez, el/la C. Isaura Nolasco Piña, el/la C. Leonardo Camacho Chávez, el/la C. Salvador Camacho, y el/la C. Rosa Juanelo Chaparro para celebrar la entrega-recepción de la obra: Urbanización de calle Los Camacho, Hacienda Blanca, Amecalco de Bonfil, Gro. conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Urbanización de calle Los Camacho, Hacienda Blanca, Amecalco de Bonfil, Gro.</u>	
Número de folio		
Dirección o ubicación		
Municipio	<u>Amecalco de Bonfil</u>	
Localidad	<u>Hacienda Blanca</u>	
Entidad	<u>Querétaro</u>	
Monto invertido	<u>\$597,172.67</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) <u>06/06/2022</u>	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) <u>04/08/2022</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 10:17 horas del día 01/08/2022 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Persona Funcionaria Pública  
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Secretario(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Magón